

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008

VISTO la Resolución N° 1041/05 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se acepta a la Ing. Claudia BARBERIS como aspirante a Magister en Reactores Nucleares, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Lic. Marcelo MADARIAGA ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis “Caracterización Radiológica del Reactor RA-1 para la Elaboración del Plan de Clausura”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 872 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Reactores Nucleares.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Ing. Santiago HARRIAGUE, Lic. Carla NOTARI y Dr. Miguel AUDERO como miembros titulares del Jurado de Tesis; y el Ing. Hugo SCOLARI, Ing. Carlos GRANT y Lic. Ángel GÓMEZ como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

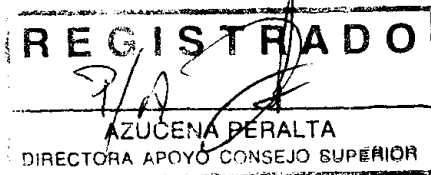
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

  
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Caracterización Radiológica del Reactor RA-1 para la Elaboración del Plan de Clausura", presentada por la Ing. Claudia BARBERIS integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Ing. Santiago HARRIAGUE, Lic. Carla NOTARI y Dr. Miguel AUDERO.

Miembros Suplentes: Ing. Hugo SCOLARI, Ing. Carlos GRANT y Lic. Ángel GÓMEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 972/2008

Ing. HÉCTOR CARLOS BORTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior